

paranto a este Ayuntamiento para q^o yendo instrucci
 vamente a los Diputados y Personero del Comun, in
 forme adho^o r^o co^o r^o en la r^ota; La Ciudad
 habiendo lo oido, Considerando que para e vaguar el
 particular que le compete falta la asistencia de
 aquellos y o a ben que vieren en este negocio a fin de
 q^o con todo conocimiento pueda Informar este Con
 vitorio con el asiento q^o se sea; desde luego Reverenda
 se le ve el mismo Expediente adho^o Car. Dip^o
 y Personero para q^o expongan quanto se les ofrera
 y dicte un zelo, q^o no vuelva a esta Ciudad, quien
 con vista de todo ello resolvera lo conberiente.

Titulo de llo
 pado de Tomas
 Barquez Varela }

Dize un Titulo de llo de los D^o Consejo
 librado a favor del D^o Tomas Barquez
 Varela D^o de Alicante, y residente en esta Ciu.
 villa en Madrid a veinte y ocho de Agosto prox^o
 firmado de N^o Manuel Antonio de Santisteban
 Escrivano de Camara, del qual se hizo relación, y
 entero al Ayuntamiento; Teniendole llo^o a adm^o
 al referido al noy exercicio de su Empleo, segun yen
 la forma q^o se manda por el D^o Consejo. A condi

